



Abstract ampliado

RESUMEN AMPLIADO

Título: La especialización del empleo femenino en los municipios de Andalucía

Autores y e-mail de todos ellos:

José Antonio Camacho Ballesta (jcamacho@ugr.es)

Jesús Molina Belmonte (jesusmb@ugr.es)

Bárbara Montero González (barmg@ugr.es)

Departamento: Economía Internacional y de España

Universidad: Universidad de Granada

Área Temática: Mercado de trabajo y territorio *(indicar el área temática en la que se inscribe el contenido de la comunicación)*

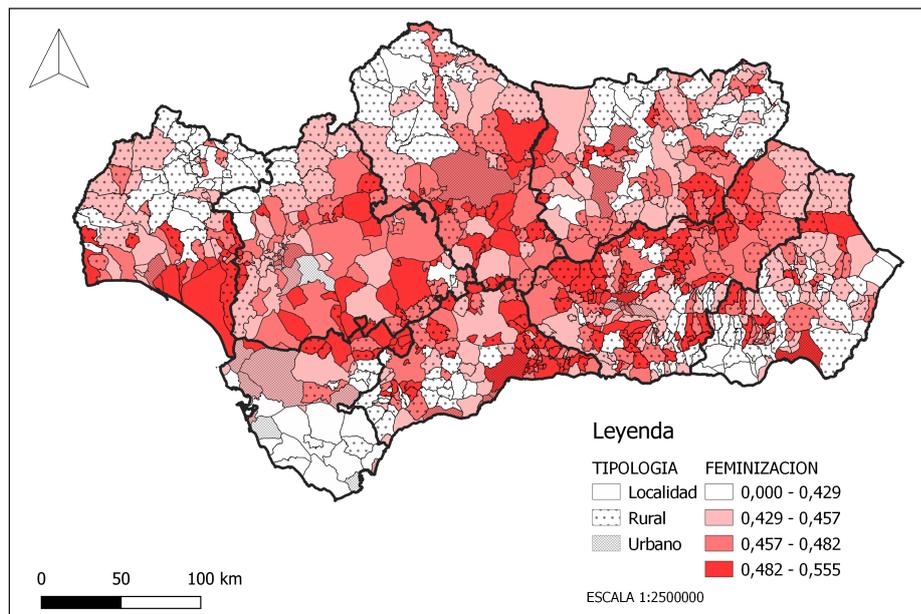
Resumen: *(mínimo 1500 palabras)*

Con este trabajo se pretende averiguar si la feminización laboral de las distintas regiones andaluzas es un fenómeno que depende del tipo de territorio que se esté considerando (en lo relativo a su definición de rural, localidad o urbano); o de la especialización productiva del mismo. Dicho de otro modo, se pretende determinar si la feminización laboral en Andalucía es un fenómeno territorial o sectorial. Para ello, se han empleado los datos de afiliados a la Seguridad Social según municipio de residencia para el segundo trimestre de 2014. A continuación, en este resumen ampliado se muestran algunos resultados preliminares.

Para dar respuesta a la cuestión de partida se ha analizado, en primer lugar, la feminización de los distintos municipios andaluces considerando su tipología (rural, intermedio o urbano). Para definir los territorios se ha empleado la clasificación establecida por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y para determinar su tasa de feminización se ha calculado la proporción de mujeres respecto al total de empleo existente en cada uno de ellos. Con este análisis se podrá conocer si la feminización del empleo está más o menos ligada a territorios rurales, localidades o zonas urbanas.

Tras dividir las tasas de feminización por cuartiles se observa que los valores más elevados se concentran, principalmente, en la zona interior. Hay una fuerte feminización del empleo en los municipios situados a lo largo de los sistemas béticos y el Guadalquivir. No obstante, en algunas zonas costeras como las capitales de Almería, Cádiz y Málaga y ciertos municipios de Huelva (Almonte, Palos de la Frontera, Moguer, Lucena del Puerto, Punta Umbría, Ayamonte,

Sanlúcar de Gvadiana) y la costa del Sol (Vélez Málaga, Algarrobo) también se observa una fuerte presencia femenina en el empleo (tasas por encima del 48%).



Cuando se analizan los porcentajes de feminización de los distintos territorios andaluces considerando su tipología no se observa ningún patrón entre ambas variables.

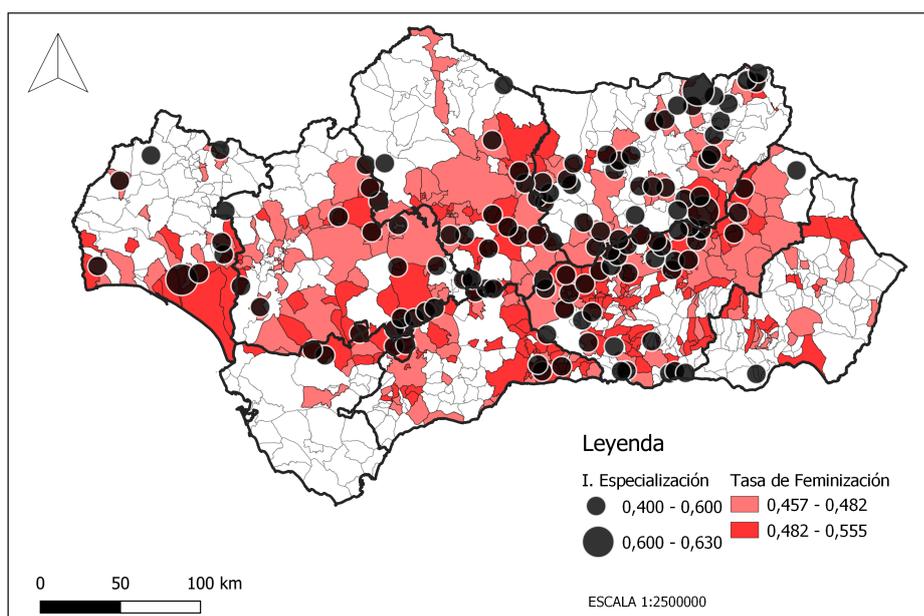
- Prácticamente la mitad de los municipios definidos como rurales poseen porcentajes de feminización situados por encima de la media. Esto es, de un total de 522 zonas rurales, 264 se encuentran en los dos últimos cuartiles y 258 se sitúan en el primero y segundo. Las zonas rurales más feminizadas se localizan, principalmente, en las provincias de Granada y Jaén.
- Por su parte, las localidades son la tipología municipal con menor participación femenina en el empleo. De los 205 municipios calificados de este modo, 95 superan la media y solo 41 se ubican en el último cuartil. Estos últimos se sitúan, mayoritariamente, en Huelva, Sevilla y Córdoba.
- Conviene resaltar el caso de las zonas urbanas porque en todos los municipios definidos de este modo (que son 44 en total) las tasas de feminización se sitúan por encima del 40% y en más de la mitad de los mismos (donde se localizan todas las capitales de provincia) los niveles de feminización del empleo se sitúan por encima del 46%. Finalmente, al analizar el último cuartil, solo quedan siete zonas urbanas: cuatro capitales de provincia (Almería, Cádiz, Granada y Málaga) y dos municipios del área metropolitana de Granada (Cájar, Maracena y Peligros). Por tanto, de todos los municipios andaluces que se han calificado como urbanos los que presentan una mayor presencia femenina en el empleo son los situadas en la provincia de Granada.



En definitiva, tras la revisión de los datos y el mapa se puede afirmar que no existe una asociación clara entre feminización y territorio.

Una vez analizada la relación entre feminización y territorio sin la identificación de una tendencia clara entre ambas variables, se pasa a determinar si la feminización responde a la especialización productiva de las regiones. Para ello se ha calculado un índice sintético que da información sobre el grado de especialización sectorial a nivel global de una región. Este indicador considera lo que sucede en todos los sectores e indica las diferencias relativas entre la estructura sectorial de una región y la del conjunto (que se emplea como referencia). El valor máximo es 1 y el mínimo 0. Cuánto más diferentes son las composiciones sectoriales y, por tanto, mayor es el grado de especialización, mayor será el valor del índice.

El índice puede interpretarse de la siguiente manera: un valor de 0,25 significa que en la región analizada algunos sectores representan un 25% más del total y otros sectores un 25% menos del total que en el conjunto de territorios que se haya tomado como referencia. Por tanto, en cierto modo, es como si la región se especializase en el 75% de los sectores. Debido a ello, para la representación del índice en el mapa solo se han seleccionado los municipios que tienen un índice de especialización superior al 40%, es decir, el análisis se centra solo en las regiones cuyo empleo está altamente especializado en uno o varios de los sectores de la economía. Del mismo modo, en lo referente a la feminización, solo se han seleccionado las regiones con porcentajes superiores al 46%. Tal y como puede observarse en el mapa, en este caso se observa una relación directa entre ambos indicadores. Por tanto, se puede afirmar que la feminización en Andalucía queda determinada por el grado de especialización productiva del territorio.

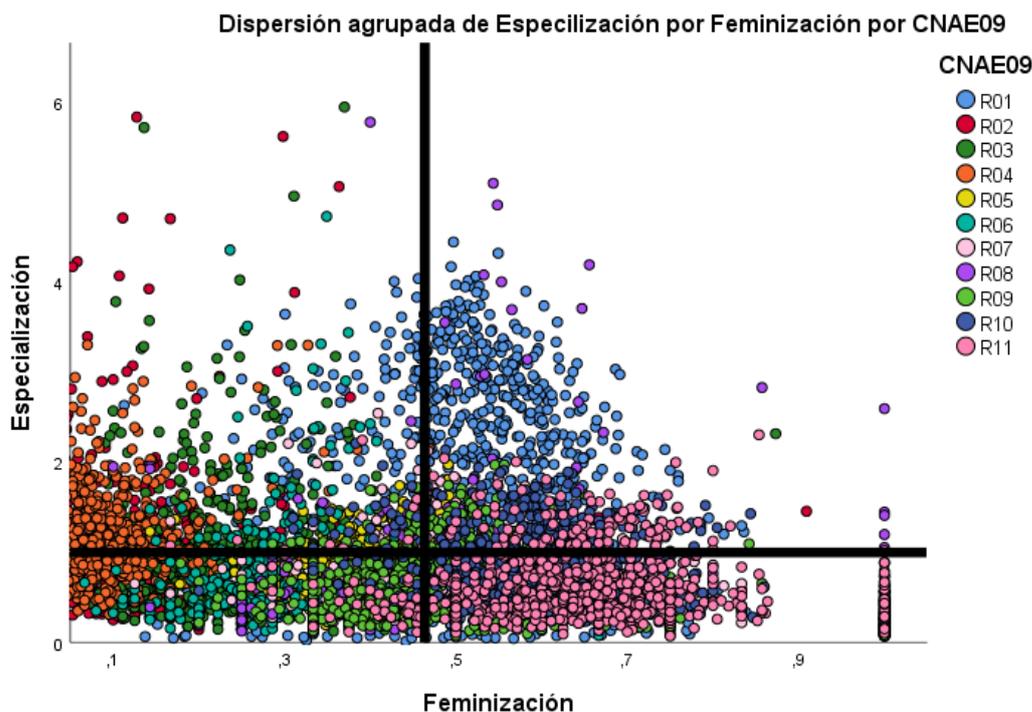




En este sentido conviene señalar que solo se han obtenido tres municipios con un índice sintético superior al 60%: Montizón y Huesa en Jaén; y Lucena del Puerto en Almería. Estos territorios también poseen un nivel elevado de feminización y son de carácter rural. Además, su especialización se produce, principalmente, en el sector agrario.

Para profundizar más en esta relación se ha empleado un índice de especialización simple que muestra la importancia relativa (en términos de empleo) de cada sector en una zona en comparación con su importancia a nivel agregado. En este caso, valores superiores a 100 indican que la región está especializada en ese sector porque su peso relativo es mayor en la región que en el conjunto de regiones. Valores menores a 100 indican lo contrario.

Este índice indica el grado de especialización de cada municipio en cada uno de los once sectores de actividad en los que se divide la economía. Por tanto, se obtienen once índices para cada municipio. Dado que la representación de todos esos puntos en un mapa no permitiría distinguir ningún patrón con relación a las variables estudiadas, se ha optado por elaborar un gráfico de dispersión.



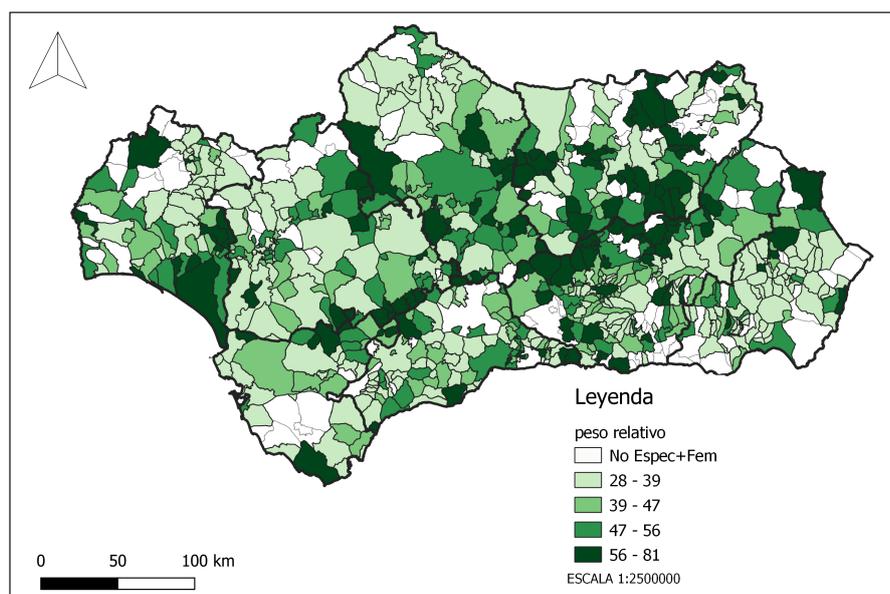
Como se puede observar, este gráfico nos permite clasificar los distintos territorios en cuatro grupos en base a sus niveles de especialización sectorial y feminización. Para realizar los cortes en cada uno de los ejes se ha empleado el dato medio para la feminización y el valor de 1 en el caso de la especialización. Se puede distinguir que las actividades con mayor presencia femenina son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (R01); las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; otros servicios; actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio; y actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (R11); AAPP y



defensa; Seguridad Social obligatoria; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (R10); actividades inmobiliarias (R08); actividades profesionales, científicas e intelectuales (R09); comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento y hostelería (R05) y actividades financieras y de seguros (R07). Por su parte, la especialización se produce en los sectores ya mencionados y en las industrias extractivas, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (R02); la industria manufacturera (R03); información y comunicaciones (R06) y la construcción (R04).

Al igual que se hizo al analizar el índice sintético, para simplificar el análisis se seleccionan los municipios ubicados en el cuadrante superior derecho: alta feminización y alta especialización productiva. Una vez seleccionadas estas regiones se plantea la siguiente cuestión: ¿qué peso tiene el empleo de esos sectores (altamente especializados y feminizados) en la economía de los municipios seleccionados? Una vez que se conocen los sectores de actividad que están altamente especializados y feminizados en los distintos municipios andaluces resulta interesante averiguar como contribuye el empleo de esos sectores a la economía de dichas regiones. Así se podrá saber la importancia que poseen esas actividades sectoriales en la economía de cada territorio.

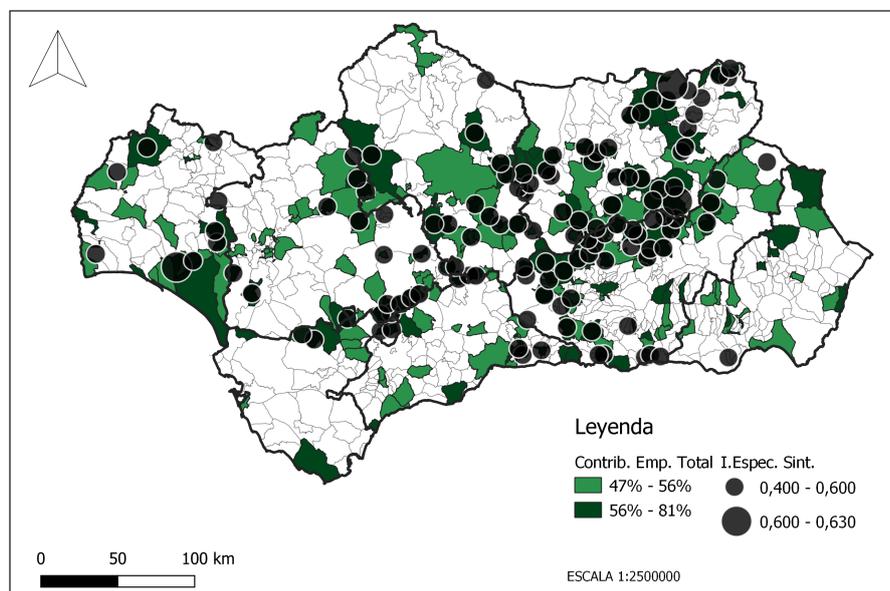
A través del siguiente mapa se puede observar que, en algunos municipios andaluces, el empleo de los sectores con elevada feminización y especialización no tiene apenas importancia en la economía de la zona.





Por tanto, aunque en un principio se podía pensar que esos territorios presentaban una situación favorable desde el punto de vista del empleo femenino, al analizar el peso o la importancia relativa del empleo de esas actividades dentro de la economía de cada territorio, se evidencia que la situación de dichas regiones no es tan buena como parecía. Esto ocurre en las zonas sombreadas de verde claro, donde el peso relativo del empleo feminizado y especializado se sitúa por debajo del 47%. Esta situación la presentan municipios de todas las provincias de Andalucía sin excepción (ver mapa).

En las zonas sombreadas de verde intenso la situación laboral de las mujeres es la más favorable porque además de tener una fuerte presencia en el empleo de los sectores con mayor nivel de especialización, están ocupadas en las actividades que tienen una mayor relevancia dentro de la economía del municipio en el que residen. Si se seleccionan solo estas regiones y se incluye en el mapa el índice de especialización sintético que se analizó anteriormente, se observa que existe bastante concordancia entre las variables estudiadas. Por tanto, las distintas medidas empleadas en este estudio permiten afirmar con cierta contundencia la relación entre la feminización y la especialización productiva de los territorios en Andalucía, con independencia de que dicha especialización se mida a nivel global (a través del índice sintético) o a nivel sectorial (a través del índice relativo).



Palabras Clave: *feminización, especialización, municipios, rural, empleo, urbano (máximo 6 palabras)*

Clasificación JEL: J3, J7